

*ACUERDO n.º 23, por el que se confina á Matagalpa á los que siguieron la causa de Walker hasta el último trance en calidad de jefes y oficiales.*

*El Gobierno:*

Deseando preservar á la República de la maléfica influencia que aun remotamente pueda producir la libre residencia en cualquiera punto de ella, de los hijos del país que en clase de jefes y oficiales sostuvieron la causa de los filibusteros hasta su último trance, acreditando así su obcecacion en hostilizar á su patria atacando su independencia y sus mas sagrados derechos;

*Acuerda:*

1.º Los que en calidad de Jefes ú oficiales sirvieron en las filas de William Walker hasta la conclusion de la guerra, serán confinados á la villa de Matagalpa.

2.º Los Gobernadores militares darán pronto y exacto cumplimiento á esta disposicion; sin perjuicio de la obligacion que tendrán las demas autoridades de la República de cuidar de su cumplimiento—Managua, julio 2 de 1857—Jerez-Martinez.

---